



RESOLUCIÓN EXENTA N°015/ - - 006 99

REF.: ADJUDICA PROYECTO AMBIENTES
LABORALES JARDIN ARENITA
IQUIQUE,

11 AGO 2010

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.407 de Presupuesto año 2010; Ley N°19.886 y su reglamento establecido por Decreto N°250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda; los Decretos Supremos N°1574 de 1971 y N°84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, corresponde efectuar el proceso de adjudicación de la Licitación Pública 845-44-L110, para comprar equipamiento para el jardín infantil ARENITA
2. Que, la comisión de evaluación determinó que la Empresa Marcelo Quezada Pérez, RUT 10.545.751-0, se adjudicara un mueble de cocina..

RESUELVO:

1° ADJUDIQUÉSE el llamado a Licitación Pública para adquirir un mueble de cocina a la Empresa Marcelo Quezada Pérez, RUT 10.545.751-0, el monto de \$ 118.988 (ciento diez y ocho mil novecientos ochenta y ocho pesos) IVA INCLUIDO.

2° PAGUESE a la Empresa Marcelo Quezada Pérez, RUT 10.545.751-0, el monto de \$ 118.988 (ciento diez y ocho mil novecientos ochenta y ocho pesos) IVA INCLUIDO una vez presentada la factura y la recepción conforme de los productos.

ANÓTESE, PUBLIQUESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



ALFREDO FRUTIS YAÑEZ
CONTADOR
DIRECTOR REGIONAL(S)

AFY/TGC/tgc

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones *~ feuth*
- Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes